

Expediente: 1002/26

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ BALESTRIERI ANA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - BALESTRIERI, Ana Cecilia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1002/26



H106019057270

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BALESTRIERI ANA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1002/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/04/2026, presentado por MARIN, MARIA GABRIELA:

Encontrándose vigente el proceso ejecutivo monitorio Ley N° 9531 y conforme lo normado en el art. 822 CPCyC:

- 1) Tengase presente la constancia de ARCA adjuntada.
- 2) Atento lo solicitado y constancias de autos, encontrándose notificada la parte demandada del decreto de fecha 13/03/2026, no habiendo comparecido; se hace efectivo el apercibimiento dispuesto en el mismo. Téngase por reconocida la firma inserta en el instrumento base de la presente acción y en consecuencia por expedita la vía ejecutiva.
- 3) En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).- APF - 1002/26

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.